

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede social de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., ubicada en los Aguacates 04-18 y Las Limas, se encuentran reunidos los señores: 1) Sra. SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propietaria de 8.000 participaciones 2) Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA, propietario de 10.236 participaciones 3) Ing. MÉNTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA, propietario de 3.060 participaciones; y, 4) Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA, propietario de 4.115 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el Ing. MÉNTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizado siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes exigen.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va a ser enviada y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada, los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros. Analizando los posibles factores que conllevaron a que la Empresa no haya trabajado en el año 2017.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA correspondiente al año 2017 y enviarla a la Superintendencia de Compañías.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que durante el año 2017 no se ha tenido operaciones comerciales y que se hace necesario buscar capital fresco a través de nuevos accionistas así como una nueva alternativa de negocio y, de esto no ser posible, tratar de liquidar la Cia.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Ing. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las dieciséis horas y diez minutos declara concluida la Junta.

Ing. JACOBO SUÁREZ TAPIA
GERENTE GENERAL

Sr. RAÚL SUÁREZ TAPIA
PRESIDENTE

Ing. PATRICIO SUÁREZ TAPIA
SOCIO

Sra. SANDRA IDROVO MAYORGA
SOCIA